

Caracas, 15 de Agosto de 1949.
Señor
Romano de Dominici,
Decano de la Facultad de Bellas Artes,
Santiago.

Mi muy estimado amigo:
En atención/^a que el 1° de Setiembre próximo expira el plazo señalado por el Consejo Universitario para permanecer en Venezuela en el desempeño de la comisión con goce de sueldo que me fué conferida, me permito dirle te la presente, acompañada de una nueva solicitud, con el objeto de rogarte muy encarecidamente te sirvas interceder nuevamente, a fin de obtener de la Universidad la prórroga de esta comisión en la misma forma en que se decretó la pasada, por un año más, a contar del 1° de Setiembre del presente año.

Esta solicitud es motivada por el hecho de que el Ministerio de Educación de Venezuela ha resuelto contratar mis servicios por un nuevo año, como lo acredita el certificado que acompaño de la Dirección de Cultura de Bellas Artes. Mucho te agradeceré, pues, el informe favorable que, como Decano de la Facultad de Artes Plásticas, pidas a fin de obtener esta prórroga.

En relación con el carácter de la comisión, para mí es sumamente importante ^{que se pague} en los mismos términos que la anterior, es decir pagada, por que de esta manera, como tu lo sabes, no pierdo años de servicios pues hacen las imposiciones de la Caja por planilla. Por lo más, con esta medida como tu lo sabrás yo no obtengo mayor ventaja económica; pero sí la obtiene mi reemplazante D. Salinas, por cuanto él, que tiene menos años de servicios que yo, obtiene una mayor remuneración debido a que los descuentos que a mí me hacen suman una cantidad muchísimo menor que la que se obtiene por el aumento quinquenal que yo percibo. Espero, pues, que tendrás éxito en esta gestión que solicito lo cual me parece de justicia. Por otra parte, esta medida se ha tomado con casi todos los profesores universitarios que han salido del país a prestar servicios profesionales en el extranjero, el caso de la comisión con goce de sueldo del profesor del Pedagógico Sr. Vizaga, que era profesor contratado aquí en Venezuela, es un testimonio de lo que digo. Espero, en todo caso tu respuesta sobre el particular.

En cuanto a la labor que me ha correspondido desarrollar acá ha sido de verdadera importancia hemos iniciado una reorganización total en la Escuela de Artes Plásticas, centralizando en ella todas las actividades relacionadas con la enseñanza, difusión e industrialización de las artes plásticas. Se ha creado, en efecto, una sección de difusión de las artes plásticas, cuyo programa está inscrito en sus líneas generales, en el del Instituto de Extensión de las Artes Plásticas de nuestra Facultad. Una actividad de suma importancia y trascendencia para el futuro de las artes aplicadas de la nación es la creación de los Talleres Nacionales de Industrias Artísticas, proyecto presentado por el Gobierno y que ha sido aprobado y funciona ya como una nueva sección de la Escuela de Artes Plásticas. La finalidad principal de estos talleres es la de resolver el problema de las relaciones de dos actividades de diferente naturaleza: la artística y la económica, en atención a este propósito esta nueva Sección ofrece: servicios destinados a la laboración que el artista puede prestar para satisfacer

1.530

aspiraciones de comodidad y buen gusto en materia de trabajos complementarios de la arquitectura, de la jardinería y de la realización de obras de decoración interior, etc. 2° Ofrecer la oportunidad de que los alumnos puedan realizar prácticas de taller que les aseguren su formación profesional en las diversas especialidades estudiadas; que les permita lograr un porvenir económico, y, en consecuencia, un bienestar. Esta Sección, además, oficialmente están llamados a sentar normas a seguir, tanto oficial como particular, a fin de emprender actividades artístico-económicas en el aspecto industrial y comercial, en la capital y los estados. Esta Sección la integran los siguientes talleres de producción: Taller de Artes Gráficas, Cuadernación artística y afiches, Taller de Cerámica, Taller de Escenografía y Decoración Interior, Taller de Artes Textiles, Taller de Pintura Mural y Vitrales, Taller de Fundición, Forja, Orfebrería y Esmalte sobre metales y Taller de Mueblería artística. A estos talleres asisten los alumnos de la escuela que hayan hecho tres años de aprendizaje especializado y gozan de una beca y de un porcentaje en la producción. Trabajan medio día y deben concurrir a las clases horas a la semana. Los profesores también ^{ganan} un tanto por ciento de las ventas y encargos y el Gobierno les paga buen sueldo como profesores especializadas. La mayoría de los que han llegado son italianos y checoslovacos, bien preparados, y casi todos han traído ellos mismos sus talleres equipados. Para todos estos gastos el Gobierno ha dado un crédito adicional al presupuesto de la "escuela de \$100.000 Chileños mil Bolívares (más de dos milloes de pesos chilenos.

Otra Sección que he logrado organizar en forma muy completa es la Sección Pedagógica, que tiene por objeto: 1° La formación de Profesores de Dibujo, Artes "manuales e industriales del Arte, para la Educación Primaria, Secundaria y Superior. 2°.- La formación de Profesores de Artes Plásticas, un cuerpo docente especializado, que sirva las diversas asignaturas, talleres y especialidades de la enseñanza en la Escuela de Artes plásticas y en otras de esta índole que se han ido creando en los "estados Federales. 3° la Organización de cursos extraordinarios de perfeccionamiento para profesores de enseñanza de las artes plásticas, para las diversas ramas de la educación.

En general, puedo informar que hay mucho, muchísimo trabajo por realizar, pues deseamos todos acá hacer un establecimiento bien completo de la escuela de Artes Plásticas y para ello por suerte tenemos una decidida ayuda especial. Proximamente se comenzará la construcción de la escuela en el Parque de los Caobos con internado para más de cien alumnos y talleres modernos bien equipados.

En cuanto a la comisión que me ha conferido la Unidad, ella ha sido muy oportuna y beneficiosa para muchos de mis colegas chilenos que aquí se les habían creado algunos problemas difíciles. Me ha tocado interceder en forma especial para que se les arregle en forma satisfactoria y digna sus situaciones; casos concretos se presentaron con los profesores Carlos Güero, Alfredo Power y Patricio Rodríguez y recientemente los profesores universitarios Humberto Vera y Munizaga, a quienes ayudé en el Ministerio para regular satisfactoriamente sus regresos y liquidaciones de contratos.

Se atiende y atiende también todo lo relacionado con los estudiantes venezolanos que desean estudiar en Chile ya que en la actualidad prácticamente no tienen donde estudiar los pormenores relativos a estudios secundarios, especiales y universitarios, porque acá, incluso, se ha cerrado

-3-

5.320
nuestro consulado y la representación del país la tiene el
Consulado de Colombia. Todo este trabajo que he reali-
zado espero que se tomará alguna vez en cuenta, pues está
intimamente ligado con la relación cultural entre Chile y
Venezuela.

Finalmente, deseo informar a esa "acultad que en la segun-
da quincena de Julio realicé una exposición auspiciada por
el Ministerio de Educación Nacional y que obtuvo franco éxi-
to.

Volviendo nuevamente a lo relacionado con la solicitud
me permito decirte que una amigo, el Sr. Silverio Sandoval,
alcanzará por la "acultad para pagar las estampillas. Tambi
incluyo dos hojas de papel de oficio con mi firma por si
fuera necesario redactar la solicitud en otra forma, lo cual
mucho te agradecería para no atrasarme con la solicitud de
permiso.

Recibe mis gratos saludos y aquí me tienes a tus gratos
órdenes. Mis saludos a los amigos y colegas.

Atte.,

Armando Lina

Escuela de Artes Plásticas,
Esquina "El Cuño"
Caracas - Venezuela.